



Río Cuarto, 1 de agosto de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 142162 y lo solicitado por el Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a las renovaciones de designación por un año en el cargo de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, para estudiantes en una asignatura del Departamento; y

CONSIDERANDO

Que efectuada la evaluación pertinente, el Docente responsable de la cátedra informa al Departamento, del cumplimiento de las actividades de los/as ayudantes alumnos/as, y sugieren la designación de los/as mismos/as por un año más, según Resolución C.D. N° 029/2011, Anexo "Régimen de Concursos para Ayudantes de Segunda", Ítem 8.4.

Que los/as Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, designados/as mediante Resolución Decanal N° 405/2023, manifiestan su conformidad respecto del pedido de prórroga por igual lapso y por Única vez.

Que se cuenta con el Aval Departamental.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar en el cargo de **Ayudantes de Segunda Ad-Honorem** en el Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad de Ciencias Humanas, a los/as Estudiantes que se detallan en ANEXO de la presente, para la asignatura especificada en el mismo, ello a partir del ello a partir del **02 de agosto de 2024 y por el término de un año: 02 de agosto de 2025.**

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el/la docente responsable de las cátedras, deberá informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades de los/as ayudantes alumnos/as a la finalización de su designación.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 391/2024

C.V.



ANEXO– RESOL. DEC. N° 391/2024

**RENOVACIÓN
AYUDANTES DE SEGUNDA AD-HONOREM
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA (5-56)-**

Asignatura:

- **Antropología Filosófica (2309)-
ESTUDIANTES**

CALVO Sofia Eglé

STANISCIA Florencia Magali

DNI

42.788.147

42.861.407



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 02 de agosto de 2024 a las 08:45:46

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-391_24 Renovacion Ayudantes Segunda Filosofia RD 405_23 CALVO y STANISCIA [94a591]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas